
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.397

Sábado 6 de Julio de 2019

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 1617098

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

DESIGNA CONSEJERA DEL CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN A DOÑA
CAROLINA JULIA DELL'ORO CRESPO

Núm. 26.- Santiago, 28 de diciembre de 2018.

Vistos:

Lo establecido en los artículos 32 N° 10 y 35 de la Constitución Política de la República de Chile; en el artículo 2°, letra b) y 2° inciso final de la ley N° 18.838, que crea el Consejo Nacional de Televisión; en el decreto supremo N° 45, de 17 de octubre de 2012, del Ministerio Secretaría General de Gobierno; en el decreto supremo N° 19, de 13 de diciembre de 2017, del Ministerio Secretaría General de Gobierno; en el oficio Gab. N° 1.669, de 3 de octubre de 2018, de la Presidencia de la República; en el oficio N° 331/SEC/18, de 28 de noviembre de 2018, del Sr. Presidente del H. Senado, y en la resolución N° 10, de 2017, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1° Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 2°, letra b) de la ley N° 18.838, corresponderá al Presidente de la República la designación de diez Consejeros del Consejo Nacional de Televisión, con acuerdo del Senado.

2° Que, por su parte, el inciso final del precepto citado previamente, señala que el reemplazante que asuma un cargo de Consejero "durará en funciones por el tiempo que reste para completar el período del consejero reemplazado".

3° Que, por medio del decreto supremo N° 45, de 17 de octubre de 2012, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, se designó al Sr. Hernán Viguera Figueroa, como Consejero del Consejo Nacional de Televisión, por el periodo de ocho años, esto es, hasta el 16 de octubre de 2020.

4° Que, por carta de fecha 2 de junio de 2017, el mencionado Consejero comunicó a la Sra. Presidenta de la República su renuncia voluntaria al cargo de Consejero del Consejo Nacional de Televisión.

5° Que, por medio del decreto supremo N° 19, de 13 de diciembre de 2017, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, se aceptó la renuncia voluntaria de don Hernán Viguera Figueroa al cargo que servía, a contar del 2 de junio de 2017.

6° Que, mediante oficio N° 1.669, de 3 de octubre de 2018, de la Presidencia de la República, se solicitó el acuerdo del Honorable Senado para la designación como Consejera del Consejo Nacional de Televisión, a doña Carolina Julia Dell'Oro Crespo, por el tiempo que reste para completar el período del Consejero reemplazado.

7° Que, como consta del oficio N° 331/SEC/18, de fecha 28 de noviembre de 2018, del H. Senado, ha dado su aprobación a la propuesta de doña Carolina Julia Dell'Oro Crespo, como Consejera del Consejo Nacional de Televisión, en el cargo dejado vacante por el Consejero don Hernán Viguera Figueroa, y hasta el vencimiento del término del período que a dicho Consejero le correspondía, el cual se extiende hasta el 16 de octubre de 2020, de conformidad a lo dispuesto en el inciso final del artículo segundo de la ley N° 18.838.

Decreto:

1°. Designase, a contar de esta fecha, y de conformidad a lo establecido en la letra b) del artículo 2° de la ley N° 18.838, a doña Carolina Julia Dell'Oro Crespo, cédula nacional de

identidad N° 9.120.790-7, como Consejera del Consejo Nacional de Televisión, en la vacante dejada por la renuncia voluntaria del Consejero don Hernán Viguera Figueroa, y por el tiempo que resta para completar el período que a dicho Consejero le correspondía, el que se extiende hasta el 16 de octubre de 2020.

2°. Por razones impostergables de buen servicio, la persona designada asumirá de inmediato sus funciones, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Anótese, tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Cecilia Pérez Jara, Ministra Secretaria General de Gobierno.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Emando Hantelmann Godoy, Subsecretario General de Gobierno.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Departamento de Previsión Social y Personal
Área Jurídica

Cursa con alcance el decreto N° 26, de 2018, del Ministerio Secretaría General de Gobierno

N° 17.530.- Santiago, 27 de junio de 2019.

Esta Contraloría General ha procedido a tomar razón del documento individualizado en el rubro, mediante el cual se designa a la señora Carolina Dell'Oro Crespo, como Consejera del Consejo Nacional de Televisión, por ajustarse a derecho, pero cumple con hacer presente que el referido nombramiento, al disponerse en calidad de reemplazo del cargo dejado vacante por la renuncia voluntaria del señor Hernán Viguera Figueroa, es por el tiempo que reste para completar el período del Consejero reemplazado, en virtud de lo establecido en el artículo 2°, inciso final, de la ley N° 18.838, plazo que se cumple el día 17 de octubre de 2020 y no el día 16 de ese mes y año, como se indica en el decreto en estudio.

Con el alcance mencionado, se ha tomado razón del decreto señalado.

Saluda atentamente a Ud., Jorge Bermúdez Soto, Contralor General de la República.

A la señora
Ministra Secretaria General de Gobierno
Presente.